

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras



CITACION

REGIONAL AMAZONAS

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LETICIA

CITA Y EMPLAZA

A la señora **DIANA MILENA SANTANA RODRIGUEZ** en calidad de progenitora, para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de este edicto se presente en la Defensoría de Familia, ubicada en la carrera 11 No. 3 – 90 con el fin de notificarle la apertura de los procesos administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 1762460781 adelantado a favor de la adolescente **MATIAS ALEJANDRO SANCHEZ SANTANA**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MARGARITA ROSA ACOSTA URIBE

Defensora de Familia

Nargoria P. Aposto D

Fijado el: 23 de abril de 2021 Desfijar el: 30 de abril de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

PBX: 437 76 30

www.icbf.gov.co